

RESOLUCION N° 92-1-1-1-0799

JOSE MARIA BORJA GALLEGOS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE el 14 de abril de 1992 se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito la escritura pública de constitución de la compañía "TELEFONIA Y COMUNICACION CELULAR TECOCEL S.A.";

QUE el doctor Francisco Vivanco Riofrio ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías Anónimas y Extranjeras de la Intendencia de Derecho Societario mediante memorando N° 00-CAE-92--344, de 25 de mayo de 1992, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-89265 de 27 de septiembre de 1989 y ADM-90098 de 23 de febrero de 1990.

EL REGISTRADOR
RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "TELEFONIA Y COMUNICACION CELULAR TECOCEL S.A.", con domicilio en Quito, con un capital social de DOS MILLONES DE SUCRES (S/ 2.000.000,00), dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (S/ 1.000,00) cada una, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE Y MANDAR 1992 firmada en la Superintendencia de Compañias, en Quito, a 28 de Mayo de 1992

Dr. Jose Maria Borja Gallegos

81

RAZON : Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía TELEFONIA Y COMUNICACION CELULAR TECOCEL S.A. , tomé nota de su aprobación mediante Resolución No. 92-1-1-1-07 99 del 28 de mayo de 1.992, de la Intendencia de Compañías de Quito, presentada hoy.- Quito, mayo 29 de 1.992 .-

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA
[Signature]
Dr. Manuel José Aguirre
NOTARIO - ABOGADO



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 1119 del Registro Mercantil tomo 123 Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. Quito, a *[Signature]* de 1992.

[Signature]
EL REGISTRADOR
Dr. Gustavo García Banderas



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]